

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.331 Segunda Época Martes 28 de Febrero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

## Incógnita despejada

Ignora si va a seguir desfilando, o no, por las columnas del diario «A B C» opiniones que en algún caso constituyen insolentes desahogos acerca de la organización del nuevo régimen. Creo que debiera concluir y no por la impertinencia de sus pareceres, pues casi todos son oportunos desde el punto de vista de quienes los exponen, sino por la ineficacia y esterilidad de su exposición.

Hasta ahora han podido abrigarse, más o menos razonablemente, dudas acerca de los propósitos gubernativos, siquiera por los que no estamos en los secretos del Ministerio, ni en las interioridades de la labor de determinadas comisiones de la Asamblea. Con todo y con vivir en esa ignorancia, que noblemente confesamos, ya se nos alcanzaba que los conspicuos asambleístas que con tanta frecuencia se reúnen para deliberar acerca de la Constitución; o de lo que con la Constitución «soi dissant» vigente ha de hacerse, no lo harían para pasar el rato hablando del tiempo, sino para retocarla, modificarla, y si el acierto acompañase al buen ánimo, incluso embellecerla; pero ahora, ya no lo podemos dudar, la cosa está completa y absolutamente decidida, y ante una tal decisión debe abandonarse, por inútil, la cantilena de la intangibilidad constitucional.

Digo por inútil, y refiriéndome a las propugnationes de algunas personas debiera añadir que por contraproducente, porque bastan que ellas sigan una dirección, para que millones de españoles vayan por la contraria; y en realidad se explica un semejante criterio tratándose de hombres públicos que se han pasado la vida faltándole gravemente al respeto a tal «señora» y que ahora quieren aparecer en traza de guardianes y escuderos de la misma. Bien es cierto que menudean las notas de desfachatez, pues estamos oyendo pedir elecciones verdaderas a quienes siempre les hicieron falsas.

Por otra parte, el general Primo de Rivera en sus últimas declaraciones se ha situado con toda franqueza en un punto de vista que no se puede componer con el de la democracia al uso, aunque a nosotros nos parezca conforme con la verdadera democracia, que es el derecho de los más a ser bien gobernados, antes que al de intervenir en el gobierno.

El punto de vista a que aludo es éste: el Marqués de Estella quiere gobernar y preparar las cosas para que se gobierne con la opinión; y

porque quiere eso, cuando de los telares de la Asamblea y del gobierno salga fabricada la nueva ley fundamental, no se llevará desde luego a la «Gaceta», inyectándola al país por la yugular del diario del ministerio, que decía don Antonio Maura; sino que se solicitará la aprobación de aquella mediante un plebiscito. De modo que después de estudiarla y prepararla la Comisión y de discutirla y aceptarla la Asamblea y el gobierno, se pedirá sobre ella el voto de los españoles.

Pero ¿y si éste fuera adverso? El general Primo de Rivera no ha hablado concretamente de este particular, pero generalizando ha dicho que aun en el caso, no parece posible en España—de un apasionamiento y de un extravío de la voluntad colectiva que la llevaran por rumbos contrarios, no a lo que marcara un solo hombre, pero sí a los que señalará como salvadores una minoría consciente y selecta, abandonar ésta el Gobierno, porque el deber no puede abandonarse.

De modo que el jefe del ministerio cree, que cuando se tiene la conciencia del bien hay que imponerlo a quienes por error, o por la captación de falsos apostolados lo rechazan, criterio que pugna abiertamente con el democrático liberalismo en cuanto éste considera que faltando el apoyo de la mayoría de la opinión falta el fundamento del poder; que el voto negativo a aquella es, al propio tiempo, repulsa y desahucio.

Pues si tal es la actitud del Marqués de Estella, dentro de la estimación de su deber y de la apreciación de las circunstancias en que se encuentra España, huelgan por completo esas batutas de pareceres de que hablamos en las primeras líneas, porque aun en el caso improbable de que fuesen aceptados por los más, no habrían de prevalecer sobre las opiniones, más exactas, sobre las decisiones de los que creen que lo que menos importa en determinados casos son las ficciones y los fetichismos idealistas y legalistas, y lo que verdaderamente interesa que no se dificulte y menos se interrumpa el movimiento ascensional del país.

Ahora, que los que están en la otra acera, o experimentando las incomodidades de un tendido de sol, creen que esas actitudes responden a modos de tiranía y a formas opresoras. ¿Qué opinará el pueblo? Por lo pronto su tranquilidad y su quietismo, es un voto.

MIGUEL PENAFIOR

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:	
Presión media del día	761.9
Temperatura máxima	14.9
Idem mínima	10.3
Idem media	12.6
Idem max. al sol	16.3
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 horas	1.0
Lluvia en 24 horas	2.6
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	N. N. W.
Fuerza en metros por segundo	5.3
Nubosidad	Casi cubierto
Domingo de Piñata	

La broma más pesada de Carnaval la dió esta vez el tiempo, pues si bien benévolo a la higiene el chaparrón de la mañana, y los chaparroncitos que formaron su coste, en cambio apagó no pocos entusiasmos de los «carnavalistas».

Así no es de extrañar que el domingo de Piñata fuera débil remedo del cuadro de Carnaval, que, siquiera sea «grosso modo», hemos descrito en ocasión precedente.

La noche, más tibia que la tarde, se deslizó también más animada.

Junta de Beneficencia  
Hoy, a las seis y media, en el Gobierno civil celebrarán sesión las Juntas provincial y local de Beneficencia.

Cámara Uvera  
Para esta mañana, a las once, en primera citación, está convocado el pleno de la Cámara oficial Uvera de la provincia.

Consejo provincial de Fomento  
A las cuatro de la tarde se reunió el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del Comisario Regio señor Rico y asistiendo los señores Cassinello García, Oliveros Ruiz, Gómez Cordeiro, Bustos, Pérez Hita, Salmerón Vivas y Ruiz Castro.

Declarada abierta la sesión se posesionan de sus cargos los nuevos vocales señores Oliveros Ruiz (don Francisco) y Bustos.

Este último saludó en breves palabras a todos y ofrece su cooperación decidida al Consejo.

Léida por el secretario señor Jiménez, el acta de la sesión anterior, fué aprobada pasándose seguidamente a dar cuenta de los siguientes asuntos señalados en el orden del día:

Expediente relativo a la autorización para construir en término de Gádor y paraje conocido por Pago de la Rocha un muro de defensa contra las avenidas del río de Almería, solicitado por don Angel Ochotorena Trujillo.

El señor Cassinello dió cuenta de la tramitación de dicho asunto, acordándose de conformidad con lo solicitado.

Expediente de información pública motivada por el proyecto reformado de obras de defensa de Cuevas de Vera.

Después de breve debate en el que intervinieron los señores Cassinello García, Ruiz Castro, Gómez Cordeiro y Pérez Hita, se acordó a propuesta de este último, dejar el asunto sobre la mesa para estudio de los señores vocales.

Moción que ha elevado al Ilmo. señor Director General de Agricultura y Montes el Consejo provincial de Fomento de Málaga, en razón a beneficiar los intereses agrícolas y comerciales de Andalucía.

Los reunidos acordaron adherirse a los extremos de la moción, haciendo resaltar el señor Ruiz Castro la situación por que atraviesa la industria de la recolección de almendra en nuestra provincia por falta de elementos de conservación de dicho fruto.

A propuesta del señor Oliveros se acuerda telegrafiar al nuevo Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, señor Jiménez Lombardo, felicitándole por su designación para dicho cargo e interesándole su apoyo en la resolución del problema de las tarifas ferroviarias en la línea del Sur de España.

Por último se acordó imprimir el Re-

glamento del Consejo provincial en el que probablemente se introducirán algunas modificaciones.

Seguidamente se levantó la sesión, y a las diez y media se abrió el puerto de Almería.

Como ya hemos anticipado, la «Gaceta» del 25, llegada el domingo, publica el Real decreto declarando de interés general varios puertos; entre ellos el de Almería.

Los puertos clasificados como de refugio por Real orden de 4 de Agosto de 1926 conservarán este carácter y sus obras serán costeadas por el Estado.

En los de interés local se ejecutarán las obras con cargo a los fondos de las Diputaciones o Ayuntamientos de que dependan.

Las obras pequeñas que correspondan a peticiones urgentes se realizarán con cargo al presupuesto de Fomento.

La cuestión sanitaria  
Bajo la presidencia del alcalde se reunieron el domingo, a las doce, en el Ayuntamiento, los médicos titulares, asistiendo el Inspector provincial de Sanidad.

Acordaron los reunidos después de amplio cambio de impresiones, intensificar la vacunación y cumplir estrictamente la circular dictada por el Gobernador civil y que se publicó en la Prensa del domingo.

Los acogidos ayer en el Hospital de aislamiento de infecciosos ascendían a 37.

Para las vacunaciones se establecerán puestos adecuados en diversos sitios de la ciudad.

Notas municipales  
Don Rafael González F. de Plaza ha solicitado licencia para colocar tubos de desagüe en varias casas de las calles de la Vina y Lenador.

Doña Isabel Martínez Navarro ha solicitado licencia para colocar tubos de desagüe y construir las aceras en las casas números 29 y 31 de la calle de las Hileras.

La Delegación de Hacienda ha trasladado al Ayuntamiento sentencia confirmatoria de otro fallo por el que se dispone se consignen en resultados los débitos que se hacen a don José Pérez López por suministros de medicamentos.

Don Antonio Martín Callejón ha solicitado licencia para construir las aceras de varias casas de su propiedad; don Juan Cerdán Andujar, en las calles de Marchales e Inglés, y don Luis Navarro para realizar obras en una casa sin número de la calle de Tejares.

Atendiendo un ruego de LA INDEPENDENCIA del domingo, el alcalde ha ordenado al Inspector de Sanidad del distrito que gire visita al lavadero de la calle de San Juan, y se obligue a dejarlo en condiciones higiénicas.

Oposiciones  
Esta mañana a las diez y media, terminan en la Catedral los ejercicios de oposición a la cátedra vacante en la misma.

Predicarán sobre los respectivos Evangelios que les tocaron en suerte el Doctor en Sagrada Teología y Filosofía, Cura Económico de la Parroquia de Santa Ana de Guadix y Catedrático del Seminario de aquella ciudad, don Antonio Torres y el Cura Regente de Fernán Pérez (Nijar), don Ginés Céspedes.

El tiempo  
Durante el día de ayer cayeron algunos chubascos sobre la Capital, y después de unas horas de cielo despejado, por la noche se reprodujo el tiempo de lluvias.

En la provincia las lluvias han sido intensas, habiendo salido el río y llevando también las ramblas abundante caudal.

Registó civil  
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno.  
Defunciones: Francisco Pomares Hernández e Isabel López Alcaraz.  
Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Miguel Navas Gómez, José Soriano Ramón, Josefa García González, Carmen Peral Rosales y Manuel Moreno Arias.  
Defunciones: Antonio Montoya Maldonado y Jerónimo Molina Jiménez.  
Matrimonios: Ninguno.

Este número está visado por la censura

## Buques de guerra ingleses en Almería

He aquí las unidades de la flota del Atlántico que llegarán a Almería el día 8 de Marzo por la mañana y saldrán el día 14 por la mañana también.

Acorazados.—«Iron Duke» (Buque Almirante), de 25 000 toneladas y tripulación 995.  
«Eagle of India», idem idem.  
«Marlborough», idem idem.  
«Benbow», idem idem.

Vienen al mando del contraalmirante P. H. Hall, Thompson.  
Cruceros ligeros.—«Curacoa» (Buque Almirante), de toneladas 4 190 y hombres 327.  
«Cambrian», de 3 750 y 323.  
«Canterbury», de igual tonelaje y 323 hombres.  
«Comus», de igual tonelaje y 325 hombres.

Vienen al mando del Contraalmirante Frank Larken.  
Destroyers.—(Buque Cabo de Fila), de 164 tripulantes.  
«Valhalla», de 115.  
«Wescott», de 127.  
«Wolfhound», de 127.  
«Walpole», de 127.  
«Windsor», de 127.  
«Westminster», de 127.  
«Vidette», de 110.  
«Wessex», de 127.

El buque «Cabo de Fila» ha mandado por el capitán de Navío R. V. Holt.

Además de los buques arriba mencionados llegará el día 7 de Marzo el buque auxiliar «Porthshire».

Los acorazados quedarán fuera del puerto y entrarán los cruceros ligeros y destroyers.

Uno o más de los buques estarán abiertos al público diariamente, desde la una y media hasta la puesta del sol el sábado y domingo, y desde las tres y media hasta la puesta del sol los otros días.

El buque o buques que se pueden visitar se conocerán por llevar una bandera cuadrada dividida diagonalmente en rojo y amarillo.

## De la Diputación

Comisión provincial  
A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Madariaga y con asistencia de los señores Martínez Vázquez, Durán, Laca, Reliño y Espinosa.

El secretario, señor García Langlé, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Oficio del director del Hospital manifestando existen ya tres enfermos de lepra en dicho establecimiento.

El señor Martínez Vázquez dió cuenta el resultado de su visita, en la que pudo apreciar las malas condiciones en que se hallan dichos enfermos y el peligro de un contagio; por lo que pensó en su aislamiento, pero no halló sitio adecuado.

Propuso que se acordara inmediatamente su aislamiento, y para tal fin, se facultó al visitador de los establecimientos benéficos y a la Presidencia.

Oficio del Inspector provincial de Sanidad, respecto del piso de tierra contigua a la sala de operaciones y otras deficiencias que ha observado.

El señor Madariaga expuso que, con toda celeridad, se había dispuesto el arreglo de estas deficiencias y se aprobó esta gestión.

Oficio y proyecto de pavimentación del patio central del Hospital, hecho por el señor arquitecto y acordado por la Comisión.

Importa 3.345 pesetas. Se propone desmontar la fontana del centro, rebajando el piso del jardín y pavimentándolo, y que se verifiquen otras obras complementarias.

Antes se estudiará la conducción de aguas subterráneas y después se acordará la pavimentación.

Oficio del Inspector de Sanidad sobre dietas al personal del Instituto de Higiene.

A propuesta del señor Laca se acuerda reiterar el criterio de conceder las

dietas reglamentarias, sin atenerse al precedente de las que se otorgaron en otras ocasiones.

Oficio del alcalde de Almería sobre abastecimiento de agua en el Hospital.

La Comisión acuerda que se estudie la conducción interior.

Oficio del arrendatario del Contingente provincial, remitiendo los apremios, por Contingente del primer trimestre del año actual.

Declarase único grado de apremio. Idem los apremios del Instituto de Higiene.

Como el anterior.  
Oficio del presidente de la Diputación de Málaga, sobre traslado de un demente.

De conformidad.  
Oficio del alcalde de Albox sobre suero antirrábico.

Se aprobó.  
Oficio del alcalde de Alcóntar sobre errores padecidos en la liquidación de un camino.

A informe del ingeniero.  
Oficio de don Luis Siret, dando las gracias por el acuerdo de la Comisión.

La Comisión quedó enterada.  
Expediente de apremio por Brigada Sanitaria a Laroya.

Se aprobó.  
Expediente de apremio de Vélez-Rubio.

Quedó sobre la mesa para su estudio.  
Oficio del Ingeniero provincial sobre límites del camino de Santa Fe a la carretera de Vilches.

Enterados.  
Informe del Ingeniero provincial en el escrito de varios propietarios del término de María sobre el camino de Orce a dicho pueblo.

De conformidad. Los interesados deberán dirigirse a la Jefatura de Granada.  
Oficio del gobernador solicitando datos de un demente.

Serán remitidos.  
Oficio del gobernador sobre traslado de un demente de Córdoba.

También se enviarán los datos solicitados.  
Oficio del alcalde de Santa Cruz, remitiendo auto del juez de Instrucción de Gérgal sobre ingreso de un irresponsable en un establecimiento benéfico.

Quedó sobre la mesa.  
Escrito del arquitecto señor López Rull, solicitando su jubilación.

Lleva este funcionario cincuenta y nueve años en el ejercicio de su cargo.

Acordóse que informen Secretaría e Intervención a los efectos del haber pasivo que le corresponde y declaración de la vacante.

Oficio del arrendatario del Contingente sobre acumulación de débitos de varios Ayuntamientos.

De conformidad.  
Oficio del gobernador sobre fallo absoluto de varias cuentas de la Diputación.

Enterados.  
Oficio del alcalde de Canjáyar, remitiendo nómina de lactancia de varios gemelos.

Se aprobó.  
Oficio del alcalde de Cuevas, sobre perjuicios en el camino vecinal de Palomares.

Pasó a informe del ingeniero de vías y obras provinciales.  
Varias facturas.

Quedaron aprobadas varias de ellas.  
En cuanto a las de gasolina, se interesará en lo sucesivo de los funcionarios que utilizan vehículos automóviles que digan siempre los servicios en que la consumen y kilómetros que recorren, sin perjuicio de informar las facturas de que ayer se dió cuenta.

En cuanto a las de electricidad, se hará una revisión de las instalaciones, por si están defectuosas.  
Proyecto del camino de Enix.

Quedó sobre la mesa para su estudio.  
Oficio del Ingeniero jefe de Obras Públicas remitiendo a informe el proyecto de instalación de línea aérea eléctrica de Alhama al Campo de Dalías que atraviesa un camino vecinal.

De conformidad.  
Señalamiento de sesiones para marzo.

Se señalaron los días 9, 20 y 31 y hora de las cuatro de la tarde.  
Informe de Secretaría en el expediente de Sorbas.

to, que lo subvencionaría el Estado con un cincuenta por ciento.

Se adherieron otros señores y así se acordó.

Por último, acordóse nombrar un médico alienista, bien por oposición o concurso como ya se decidió una vez sin que se llevara entonces el acuerdo a la práctica, según informó el señor Laca.

El nombramiento se hará para el próximo presupuesto.

Acordóse concurrir a la Exposición Ibero-Americana, con varias más provincias andaluzas, según propuesta del señor Madariaga.

Habló finalmente, entre otros particulares, el presidente de la repoblación forestal confirmando las noticias que tenemos publicadas.

A las seis y media se levantó la sesión.

## En la playa del Bobar

Aterrizaje de un aeroplano

A las seis de la tarde de sábado, aterrizó en las proximidades del río Andarax y sitio conocido por la playa del Bobar el aeroplano militar «Bristol» número 21 que pilotaba el comandante de Ingenieros y héroe aviador don Rafael Llorente, llevando como mecánico a un soldado de Ingenieros.

Dicho aparato procedía de Madrid y se dirigía a Granada, siendo las causas del aterrizaje el haberse hecho tarde para llegar a la ciudad capital y faltarle combustible.

Durante la mañana del domingo el citado aviador, que adquirió la esencia que necesitaba, pretendió reanudar el vuelo, no consiguiendo por encontrarse el aparato en terreno fangoso y serle imposible salir por sí solo.

En vista de tal circunstancia el comandante Llorente marchó ayer a Granada desde donde se envió el personal necesario para sacar el aparato y ponerle en condiciones de reemprender el viaje.

En el mencionado paraje donde se encuentra el aeroplano quedaron custodiándolo fuerzas de carabineros del puesto del Bobar.

## NECROLOGÍA

En la Iglesia del Real Convento de las Puras se celebraron ayer, Misas rezadas y un Jubileo por el eterno descanso de quien fué en vida nuestro ilustrado colaborador y canónigo Penitenciario de esta Catedral, M. I. señor don Joaquín Peralta Valdía (q. s. g. h.), que falleció en esta capital en igual fecha de hace dos años, después de recibir con edificación de todos la noticia de su muerte y de prepararse a ella, fortaleciendo su alma con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A su hermano, el concejal de este Ayuntamiento, don Fernando Peralta, a su hermana política, a sus sobrinas y demás deudos les reiteramos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

A los cuarenta y seis años de edad ha fallecido en Madrid nuestro compatriota, el señor don Joaquín Tena y Sicilia, doctor en Medicina, caballero de la Orden civil de Beneficencia, médico numerario de la Beneficencia municipal, del Cuerpo de Baños y de la Policía gubernativa; jefe de clínica del Instituto de la Encarnación y del Real Dispensario de María Cristina.

A su esposa, doña Antonia Artigas y Comas; hijos, y además familia significamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Las víctimas de los «autos»

Un niño arrollado por un autobús

En las proximidades de los Molinos de Viento, el autobús núm. 1011 que hace el servicio de viajeros a aquella barriada, arrolló ayer al niño de diez años Antonio Ubeda Sánchez causándole una grave herida en la cabeza.

Según nuestros informes parece ser que el accidente se debió a una imprudencia del pequeño que se subió a la parte trasera del vehículo de donde tuvo la desgracia de caer, dándose un golpe con la carrocería del coche.

El niño fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura de urgencia, apreciándose, probable fractura de la base del cráneo.

Fuó conducido después al Hospital donde quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

Su estado, anoche, era bastante grave.

El Juzgado correspondiente intervino en el suceso.



Caballeros almerienses maestrantes

Tenia hace tiempo entre mis notas esta relación de caballeros almerienses maestrantes, así como los de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Jaén y Granada...

Aguiar y Amat y Páramo (don Antonio).—Natural de Almería y Maestrante de Ronda en 1793.

Aguiar y María (don Antonio María de).—Natural de Almería y Maestrante de Ronda en 1804.

Alvarez Campana (don Juan Antonio).—Natural de Almería y Maestrante de Ronda en 1817.

Aróstegui Marañón de la Peña y Molina, Mendoza Aróstegui y Doró (don Diego).—Caballero del hábito de Alcántara, dueño del Repartimiento y Casa Fuerte del Padul, Maestrante de Granada en 1687. Natural o residente en Almería.

Castro y Barrio (don Antonio).—Natural de Almería y Maestrante de Valencia en 1807.

Castro y Portillo (don Manuel).—Natural de Almería y Marqués de Campo Hermoso, caballero del hábito de Alcántara, fué Maestrante de Granada en 1863. Este aristócrata, siguiendo una corriente de snobismo, que en su tiempo tenía algo de exótico, se puso en las avanzadas de las ideas liberales...

Castro y Flores, fué descendiente de Pedro Castro, capitán encargado en tiempos de Felipe II, el Rey grande y representativo del más alto sentido y talento político, para la recluta de hombres destinada a la conquista de Argel y Bugía.

El marquesado de Campo Hermoso fué creado por el tranquilo y desdichado Carlos IV en 1791, que lo concedió a don Joaquín Miguel de Castro y Gadea.

García de Cueto (don Diego María).—Regidor perpetuo de la ciudad de Vera, de donde era natural. Fué Maestrante de Ronda en 1784.

González Alarcón (don Alfonso Trinidad).—Maestrante de Ronda en 1815. Nació en Cuevas de Vera.

González Grano de Oro (don José).—Natural de Cuevas de Vera, fué Maestrante de Ronda en 1881. Hijo de don Alonso González y Grano de Oro y Soto, tuvo y mereció bien la misma consideración que toda su familia. Licenciado en Derecho, le nombró el Gobierno oficial cuarto de la Sección de Fomento, cargo que des empeñó poco tiempo por haber sido nombrado juez de Paz, de Cuevas, el 12 de enero de 1869, hasta el día 8 de junio de 1870; nombrado alcalde mayor de Babil (Filipinas) en 4 de febrero de 1871, fué juez de primera instancia en el mismo pueblo. De aquí pasó a la Alcaldía mayor de Bataan, hasta el 1876 que fué nombrado juez de primera instancia de Quiapo y luego con el mismo cargo en Manila, hasta el 1879.

En esta fecha pasó a la Alcaldía Mayor de Pampanga y en 20 de mayo de 1880 se le nombró magistrado de la Audiencia de Manila. Siendo magistrado en Manila se le condecoró con la cruz de Carlos III y se le nombró Comendador de la Orden del Santo Sepulcro.

González Soto (don Alonso).—Hereditario pingü fortuna, tan considerable, que mereció el mote de «Rey Chico» por sus grandes riquezas. Nació en Cuevas de Vera y fué Regidor Perpetuo de Vera, alcalde ordinario de Cuevas en 1785, 1791, 1795 y 1801. Caballero de la Orden de Carlos III por virtud de expediente que se incoó para probar sus merecimientos y que tiene el número 1097 del Archivo Nacional, se le nombró Maestrante de Ronda en 1793.

Jiménez de Góngora (don Rafael).—Natural de Cuevas de Vera, caballero del hábito de Santiago, fué Maestrante de Ronda en 1847.

Jiménez de Góngora (don Vicente).—También es natural de Cuevas de Vera, y como el anterior, fué caballero del hábito de Santiago y Maestrante de Ronda en 1847.

Lafuente (don Tadeo).—Era natural de Gergal y en 1801 fué Maestrante de Ronda.

Moya y López (don Pedro Manuel).—Unos lo hacen natural de Laujar y otros residente, sólo, en dicho pueblo. Fué Maestrante de Ronda en 1822.

Pérosa y Marín (don Juan Antonio).—Fué Maestrante de Ronda en 1789. Suponemos que era natural de Almería, pues en la relación sólo tenemos anotado Almería sin designar el lugar de su nacimiento.

Puch y Percebal (don Lorenzo).—Fué Maestrante de Ronda en 1804. De este Señor no hemos encontrado más datos sino que el expediente se siguió teniendo su residencia en Almería, de donde quizás sería natural, pero si de un don José Puch y Percebal que fué primer teniente de Milicias en 24 de mayo de 1809, patrono de la capilla de San Juan del convento de la Purísima de Almería en 6 de Octubre de 1814, alcalde primero hasta 1849 y que emparentó, como padre político, con don Francisco Bendicho, que tan gratos recuerdos dejó en Almería, a donde vino de Málaga para derramar el bien.

Rubio y Miguel de Medina (don An-

tonio María).—Nació en Velez Rubio y fué Maestrante de Ronda en 1846.

Serna y Lafuente (don Agustín José).—En Velez Rubio tuvo la dicha de ver la luz primera. Mereció ser el primer Vizconde de Gracia Real, Comendador de Carlos III y Maestrante de Ronda en 1818.

Serna y Pelejero (don Gaspar).—Nació en Velez Rubio. Barón de Sacro Lirio, caballero profeso del hábito de Santiago, senador del Reino, Decano del Consejo y Presidente del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, fué Maestrante de Ronda en 1849.

Serna y Pelejero (don Agustín María).—Como su hermano, era natural de Velez Rubio. Perteneció a la Judicatura y fué condecorado con la Cruz de Carlos III, en grado de Comendador, fué Maestrante de Ronda en 1859.

Torre Marín y Heredia (don Francisco de Paula).—El pueblo de Tijola tuvo el honor de ser su cuna y Almería no ha pagado como debe a este ilustre hijo de su provincia, lo que en su favor trabajó. A grandes rasgos haremos su biografía, pues no tenemos espacio para extendernos, ni aún teniendo, tampoco poseemos datos suficientes para hacerla como se merece.

El año 1809 nos lo encontramos de Sargento Mayor, tomando parte en la Guerra de la Independencia, en la que se distinguió como debía a su patriotismo y su idealismo.

En 1820, fué diputado a Cortes por Granada, a cuya provincia pertenecía entonces Almería como cabeza de partido judicial; la representación parlamentaria que ostentaba Torre Marín la debió a veintinueve votos de compromisarios que le eligieron. Desde el primer momento luchó en bien de Almería y sus pueblos, y con tal ardor, que a él se encomendaron todos los trabajos que tenían relación con la ciudad bella y luminosa que tanto amaba, logrando que fuese designada como capital marítima. Pero no se contentó con esto, siguió trabajando sin cesar, con perseverancia, que no tuvo en ésta igual, para conseguir, como lo consiguió, en unión de otras personalidades, que la hermosa Almería fuese capital de su provincia. La lucha fué enconada: de una parte la falta de apoyo en los vecinos de esta ciudad, y de otra la oposición que hizo Baza, que aspiraba a la capitalidad.

Por fin, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Almería el día 25 de Marzo de 1822, bajo la presidencia de don Francisco Antonio Góngora, se dió cuenta del Decreto de las Cortes creando la provincia de Almería y estableciendo la capitalidad en esta ciudad: Como dato curioso copiamos el acta de la sesión celebrada hace ciento seis años menos treinta días. Dice así:

«En la ciudad de Almería a veinticinco de marzo de mil ochocientos veintidos, este Ayuntamiento Constitucional se reunió en estas Casas Capitulares a Cabildo ordinario que presidió don Francisco Antonio de Góngora, alcalde primero y concurrencia de los señores don Joaquín de Vilches, que lo es segundo; don José Ramón, don Rafael María Sebastián, don José Blanco, don Onofre Iribarne, don Francisco Navid Gil, regidores, y don Miguel Antón, síndico y así junto se trató y acordó lo siguiente:

Se vio un oficio de Jefe político de la provincia de Murcia a fecha 19 del corriente, en el que se incluye el Decreto de las Cortes extraordinarias de 27 de enero de 1822, por el que aparece que en la parte oriental de la provincia de Granada se forme otra nueva, declarando al mismo tiempo por su capitalidad a esta ciudad y que para su cumplimiento el Gobierno ha nombrado a don Luis Veyan por jefe político de ella; de todo lo cual, enterado el Ayuntamiento, acordó el debido cumplimiento a lo decretado por las Cortes, y deseando hacer una demostración del júbilo con que ha recibido tan plausible noticia viendo recompensada suficientemente con dicha resolución la adhesión de todos éstos habitantes a la Constitución Política de nuestra Monarquía, determinó el Ayuntamiento se pasase inmediatamente a la Santa Iglesia Catedral y cantase en ella un solemne Te Deum al que está pronto a concurrir, para lo cual y en atención a que no da tiempo para oficial al Ilustrísimo señor Obispo y Venerable Cabildo Eclesiástico para que se sirva dar las disposiciones convenientes para la celebración de tan solemne acto se comisiona a don Joaquín de Vilches, alcalde segundo, para que poniéndose de acuerdo con los Sus Señorías Ilustrísimos con venga en el orden que debe concertarse y se anuncie con repique general de campanas. Que hallándose en esta ciudad don Francisco Torre Marín, Diputado a Cortes que ha sido en la anterior legislatura, y estando satisfecho este Ayuntamiento de haber contribuido por su parte a la felicidad de este pueblo, se le pase recado de atención para que se sirva concurrir con esta Corporación a el indicado acto. Que igualmente deberá acompañar una compañía de Milicia Nacional, por quien se hará una descarga al concluir el Te Deum. Que enseguida se haga notoria al vecindario dicha resolución de las Cortes, por medio de bandos y edictos, que presidirá el Ayuntamiento, en el que se anunciará que en la presente noche deberá iluminar la Ciudad y que habrá repique general de campanas. Que se conteste a dicho señor Jefe Político de Murcia, manifestando a S. E. la satisfacción que ha tenido esta Corporación en que la referida resolución haya sido comunicada por su conducto. Y últimamente que se oficie a todos los pueblos comprendidos en esta nueva provincia para que les conste la resolución de las Cortes».

Hereditario pingü fortuna, tan considerable, que mereció el mote de «Rey Chico» por sus grandes riquezas. Nació en Cuevas de Vera y fué Regidor Perpetuo de Vera, alcalde ordinario de Cuevas en 1785, 1791, 1795 y 1801. Caballero de la Orden de Carlos III por virtud de expediente que se incoó para probar sus merecimientos y que tiene el número 1097 del Archivo Nacional, se le nombró Maestrante de Ronda en 1793.

Jiménez de Góngora (don Rafael).—Natural de Cuevas de Vera, caballero del hábito de Santiago, fué Maestrante de Ronda en 1847.

Jiménez de Góngora (don Vicente).—También es natural de Cuevas de Vera, y como el anterior, fué caballero del hábito de Santiago y Maestrante de Ronda en 1847.

Lafuente (don Tadeo).—Era natural de Gergal y en 1801 fué Maestrante de Ronda.

Moya y López (don Pedro Manuel).—Unos lo hacen natural de Laujar y otros residente, sólo, en dicho pueblo. Fué Maestrante de Ronda en 1822.

Pérosa y Marín (don Juan Antonio).—Fué Maestrante de Ronda en 1789. Suponemos que era natural de Almería, pues en la relación sólo tenemos anotado Almería sin designar el lugar de su nacimiento.

Puch y Percebal (don Lorenzo).—Fué Maestrante de Ronda en 1804. De este Señor no hemos encontrado más datos sino que el expediente se siguió teniendo su residencia en Almería, de donde quizás sería natural, pero si de un don José Puch y Percebal que fué primer teniente de Milicias en 24 de mayo de 1809, patrono de la capilla de San Juan del convento de la Purísima de Almería en 6 de Octubre de 1814, alcalde primero hasta 1849 y que emparentó, como padre político, con don Francisco Bendicho, que tan gratos recuerdos dejó en Almería, a donde vino de Málaga para derramar el bien.

Rubio y Miguel de Medina (don An-

Cortes por Almería. Fué Maestrante de Granada en 1857.

J. H. R.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes: Nombramientos de secretarios municipales (continuación).

—Real orden sobre el carnet de odontólogos.

—Otra de Fomento abriendo concurso para distribuir el crédito que se indica entre entidades agrícolas.

—Anuncio de concurso para la impresión del presupuesto provincial.

—Asuntos judiciales y edictos municipales de escaso interés general.

\*\*\*

El del sábado contiene: Nombramientos de secretarios municipales.

—Real orden de Hacienda dictando reglas para aplicación de la Ley del Timbre a los expedientes que se indican.

—Declaración de franco y registrable del terreno de las pertenencias mineras que se indican.

—Requisitorias y edictos, entre ellos el que anuncia la vacante de Inspector veterinario de Benifarr.

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA

Li gada a Almería todos los domingos.

Salida para Melilla-Ceuta todos los lunes.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN

Llegada a Almería todos los jueves.

Salida para Melilla-Orán, todos los jueves.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de Marzo.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO

Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.

Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Servicio semanal entre Almería y Génova, con transbordo en Barcelona, este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sdad. de Nav. Villain & Fasio de Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes en la Territorial

Sala de lo civil. — Juzgado del distrito de San Sebastián (Almería): Doña Dolores Vicente del Aguila con don Manuel Carretero Ferrer, sobre nulidad de contrato. Ponente, señor Aranda; abogado, señor Espinar; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Señalamientos para el 25 en la Territorial

Sala de lo civil. — Juzgado de San Sebastián (Almería): Don Ventura Gil, con don Francisco Rueda, sobre reclamación. Ponente, señor Gómez Angel; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Gergal: don Justo González Márquez, con don Juan Martínez García, sobre interdicto. Ponente, señor Morales; abogado, señor Espinar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda. — Causa núm. 112 del año 1926 del Juzgado de Purch. na por el delito de lesiones.

Abogado: Señor Lozano. Procurador: Señor Grisoñ.

Causa núm. 65 del año 1927 del Juzgado de Cuevas por el delito de lesiones.

Abogado: Señor Jaramila. Procurador: Señor Roda.

Sección primera. — Causa núm. 149 del año 1927 del Juzgado de San Sebastián por el delito de hurto.

Abogados: Señores García Peinado y Vi laspesa Calache.

Procuradores: Señores Villas, esa, Morales y Gros.

Vista del pleito contenido número 413 sobre responsabilidad de un recaudador promovido por don Francisco Verdones Esteban.

Abogados: Señores Muñoz y Estevan.

Los juicios de ayer

En la sala primera se vieron ayer las causas señaladas por los delitos de atentado y estafa.

También en la sala segunda se vió la causa señalada por el delito de robo.

En el acto del juicio en la causa señalada por el delito de amenazas, el fiscal retiró la acusación.

José Soriano Romera

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS

Ex auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

Productos de belleza

«MISTERIO» Los mejores para conservar y aumentar los encantos de la mujer. Depositario exclusivo en Almería: INDALICIO PALENZUELA.—Ricardos 3.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Sanatorio Soriano

Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ Y CIRUGÍA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS

AZUFRE

Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE

Agencia Marítima Romero Hermanos

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for the stomach and intestines.

FARMACIA SORIANO. Conde Ofalia, 12 y Bloy, 1.

José Alferez Lirola. MÉDICO ESPECIALISTA en oftalmología, enfermedades de la vista y de la audición. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Navarro Rodrigo, 22.

Dr. RAFAEL ARAEZ. MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 79 principal.

Advertisement for Restaurant 'Puerta Real' by Antonio Rodríguez Sánchez, located at Calle de Marín 10 y 12, Almería.

Advertisement for CARBONES MINERALES, listing various types of coal and their uses, with contact information for the company.

Advertisement for Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C., featuring a ship illustration and details about mail services to Cabo Palos.

Advertisement for ASOMBROSO PARIS-MADRID, an antique furniture store with a list of items and prices.

Advertisement for Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY, listing medical services and location.

Advertisement for BARRILES EN CORTE DE PORTUGAL, listing various types of barrels and their prices.

Advertisement for Casa Segado, featuring electrical installations and appliances.

Advertisement for SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA-MÁLAGA, featuring CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GOLIAT and contact information.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. MARTES.—Santos Leandro, ob. Gabriel de la Dolorosa, Balduino, Basilio Procopio, cfs. Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Julián, Besa, mrs. Ayuno sin abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstención y Ayuno.

En San Pedro, al final, se cantará al Misere ante la imagen del Santo Cristo de la Expiración. En Santo Domingo y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 y cuarto. Santo Rosario, habiendo plática doctrinal en la primera hora, miércoles y jueves.

tin Santaella y José María Rodríguez de la Compañía de Jesús. Comenzará el 25 de febrero a las siete y media de la noche para terminar el 1.º de Marzo con la Compañía general.

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto: BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Santamaña» de Valencia

Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico. Se traspasa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos, término de Tabernas. Para condiciones y demás detalles, se dará razón en el mismo término.

NOTICIAS

Se venden en Santa Fe de Mondijar, en el cortijo de la Palmera y en Rambla de Gérgal, sitio entre el kilómetro 223 de la línea férrea y la antigua «Carretera» Granada, una partida de puntales para parales de olivos, de tres dimensiones: desde 2 y 1/2 y 3 varas de largos, como medera de olivos y fresnos propios para construir barcas.

Caballero Si es usted elegante, vea las novedades que ha recibido la Perfumería «VENUS» en corbatas, cuellos, máquina de afeitar, carteras, petacas, monederos, tirantes, gemeteras, ligas, calcetines, guantes, boquillas, bastones, y cuanto pueda usted necesitar. Perfumería «VENUS» Puerta de Purcheña, núm. 4, Almería.

Fernández, Sebastián Pérez 5. Dpto. Barcelona, Casa Santi cri, Cal 22. De Marina La Ayudantía de Marina de Motril anuncia la subasta de varios efectos salvados de los naufragios que ocurrieron el 12 de Abril último en aguas de Adra. Se celebrará dicha subasta el día diez de Marzo. Pérdida de dos décimos del núm. 15.405 de la serie 7 y 8 del sorteo del 1.º de Marzo de 1928, se gratificará a quien lo presente a su dueño Agustín López Andújar, Calle Calandria, núm. 10, Almería.

Señoras Fajas de puro caucho «RECORD» (PATENTADA) LA MÁS CÓMODA Y ELEGANTE. -- Recomendada por los más eminentes médicos. BLÁS GARCÍA VIGENTE REYES CATÓLICOS, 12 Almería

PORTLAND ARTIFICIAL «LANDFORT» Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca FÁBRICA EN VALLCARCA (SITGES) JOSE FRADERA. CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO ANISOSA DE Glicerofosfato de Calcio con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad. DEPÓSITO Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid. Venta principales de Farmacias de España.

UNICA MARCA en el Mundo que garantiza la calidad de sus HOJAS DE AFEITAR 3 Pesetas la Decena LA MEJOR HOJA DE AFEITAR «EL FÉNIX» ES DE FABRICACIÓN NACIONAL Compíte en calidad y precio con toda extranjera. Devuélvase a la Fábrica la hoja que no afeite bien cuando es nueva y será sustituida por otra buena. ARTAMENDI Y C. S. L. Eibar Fábrica en Mendaró

APARATOS DE LIMPIEZA PARA LA CASA ASPIRADOR DE POLVO ENCERRADORAS HIGIENE - ELEGANCIA Y ECONOMIA AEG. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, MADRID

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA por el método C. A. BOER. El nuevo método del renombrado. Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con sus aparatos C. A. BOER.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos \* A los tísicos A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidánsese en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón el día el vapor Reina Victoria Eugenia. Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo el vapor Montevideo con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 10 de Marzo, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos, en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

«LA INDEPENDENCIA» Precios de suscripción En Almería, un mes. 2'00 pesetas En el resto de la península, un trimestre. 6'00 » Extranjero un trimestre 15'00 » Número del día 0'10 » Número atrasado 0'20 » Esqueletos mortuorios y de aniversario En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA Plana entera 750'00 Media plana 500'00 A 6 columnas 210'00 150'00 90'00 60'00 A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00 A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00 A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00 A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00 A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00 Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la orografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Diríjase ahora mismo (no lo diga para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Don domiciliado en provincia de número desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

ALAMBRE BELGA Y PUNTALES DE HIERRO PARA PARRALES Precios reducidos en la FERRETERÍA «El Yunque» J. Sánchez Picón ALMERIA. Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones en niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, eccodios, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén), (Gran Prix y medalla de Oro, París 1924. (Las más altas recompensas Farmacias, a 1,2'25 y 5 pesetas envases según tamaños. Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclamamos los autores. Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto. ESPECTÁCULOS Para hoy TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9:30 cine matográfico. SALÓN HESPERIA.—A las 9:30, cine matográfico y variedades. Presentación de «Vivator» (imitador de estrellas) y «Coyotes». El anuncio de estos espectáculos no pone su aprobación ni recomendación.